



**From the SelectedWorks of Roberto
Rodríguez-Gómez**

January 2012

La educación y el futuro de México

Contact
Author

Start Your Own
SelectedWorks

Notify Me
of New Work

La educación y el futuro de México

Humberto Muñoz García
y Roberto Rodríguez Gómez*

El primer capítulo de esta obra presenta un diagnóstico general y comprensivo del sistema educativo mexicano, en el que se identifican múltiples rasgos y aspectos que conciernen a la problemática educativa del país. Con base en ese ejercicio analítico, nos vamos a referir en el presente texto a varias cuestiones relacionadas con la educación y el futuro del país. El objetivo consiste en presentar líneas centrales de cambio del sistema educativo, así como proponer políticas generales que pueden diseñarse y aplicarse para cumplir los propósitos formulados.

Desde la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) hemos reiterado que, en el presente, el modelo de desarrollo nacional muestra claros síntomas de agotamiento. Hemos insistido en la necesidad de partir hacia un nuevo repertorio de políticas, normas e instituciones que enfatizan la corrección de los excesos del mercado, reformen la plataforma fiscal para lograr una distribución de ingresos más

equilibrada y equitativa, y posibiliten mecanismos de intervención para estimular el crecimiento de la economía y del empleo formales. Coincidimos en la urgencia de “desplegar una efectiva política anticíclica, que descansa en una estrategia agresiva de inversiones públicas y en una intervención cada vez más activa de la banca de desarrollo. Las acciones inmediatas deben inscribirse en un horizonte de largo plazo que incluya las reformas institucionales indispensables” (Cordera et al., 2009).

Asimismo, debemos ir hacia una forma distinta de entender las relaciones sociales, que sirva para cohesionar y colaborar en solidaridad, así como estimular la participación ciudadana, que es la base de la democracia. Consideramos que para lograr un futuro promisorio resulta indispensable consolidar valores y normas que den soporte al cambio, junto a un entramado institucional que responda con efectividad a las demandas de la población y del sector productivo.

* Humberto Muñoz García, investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, coordinador del Seminario de Educación Superior de la UNAM y Roberto Rodríguez Gómez, investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, subdirector de Evaluación Institucional e Impacto Social, Dirección General de Evaluación Institucional de la UNAM.

La educación está llamada a cumplir un papel decisivo en los cambios que México requiere. No sólo porque la formación de individuos educados y capacitados es indispensable para impulsar una economía moderna, sino también y principalmente porque el proceso educativo, desde la formación inicial hasta la máxima especialización, transforma las maneras de pensar, actuar y relacionarse de las personas. La educación genera sociedad y genera cultura. Por ello de la transformación educativa depende, en gran medida, la gestación del cambio social y cultural que habrá de conducir el futuro de México.

La necesidad del cambio educativo, un enfoque general

Partimos de la idea de que los mexicanos deseamos vivir en un país más desarrollado y menos injusto, que haya solucionado los niveles de pobreza y desempleo que nos aquejan, mejor ubicado en el contexto internacional y con un rumbo que nos lleve a instaurar una sociedad del conocimiento. Lograr tales propósitos requiere concebir la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura como los pilares de la transformación de la sociedad. La tarea es compleja porque sólo se puede realizar cabalmente a lo largo de varias generaciones, aunque con la nuestra hay que empezar. Es muy laboriosa porque las tendencias nacionales y globales sugieren escenarios difíciles de enfrentar para una auténtica renovación económica, política, social y educativa.

Un nuevo modelo de desarrollo debe ser impulsado, desde sus bases, por una educación que sirva a los estudiantes para realizarse inte-

lectualmente y de manera práctica en su vida cotidiana presente y futura. Que les otorgue conocimientos y forje actitudes para comprometerse con el cambio de su entorno, para relacionarse con la otredad de manera respetuosa y con responsabilidad por el interés colectivo.

Queremos un país con una pobreza reducida al extremo, en el cual las personas vivan sin pánico. A México le conviene eliminar la exclusión, que es uno de sus principales flagelos. En esta época digital, en la que se forma la economía del conocimiento, el país requiere una población con cultura, capaz de adherirse a los avances de la ciencia y una fuerza de trabajo capaz de brindarle competitividad a la economía y a la sociedad en la esfera global, que se sienta apoyada con oportunidades educativas en todas las etapas de su ciclo vital y laboral, para que pueda progresar en lo personal. Con lo anterior podrá extenderse el mercado interno y lograrse un desarrollo social más equilibrado. Con más y mejor educación, los mexicanos tendrán recursos económicos e intelectuales para ganar y mantener la parte del poder que, en justicia, le corresponda a cada quien en una democracia. Con una población más educada, la sociedad podrá recrear y proyectar su propia cultura.

En un lapso breve, la reforma al sistema educativo coadyuvará a romper los circuitos de reproducción de la desigualdad social. Por ello, esta propuesta asume que todas las personas deben recibir la mejor educación posible. La educación a los niños, desde muy pequeños, sirve para que tengan un desarrollo mental más amplio, que les permita enfrentar todo aquello que tengan que aprender en el futuro. Habrá que recordar que en esta etapa de la vida, la familia desempeña un papel crucial en la educación de los menores.

En el tránsito por la niñez, la escuela, y en ella el salón de clases, es donde se genera la buena educación. Los especialistas indican que la escuela es el punto donde se gestan los cambios en la enseñanza, las pedagogías y el proceso educativo. En la actualidad, las escuelas más eficaces se sustentan en ejercicios menos repetitivos, tareas de elaboración más compleja y materias cuyos contenidos son cognitivamente más demandantes (Báez de la Fe, 1994; Arnaiz Sánchez, 2012).

Todos los niños requieren ser educados en escuelas que les aseguren aprendizajes relevantes para tener logros escolares más adelante. ¡Que todos los niños conozcan historia, arte y literatura! El currículo escolar básico debe contener, además, matemáticas y ser orientado al desarrollo del razonamiento lógico. Es necesario que incorpore, asimismo, la ubicación de la persona en su espacio, geografía, inglés como lengua franca y cómputo. La formación cívica y ética es una materia revisada y, no obstante, hay que adecuarla a las circunstancias y tiempos del país. La enseñanza de todas estas materias y el aprendizaje ocurren junto al proceso de socialización, en una escuela que opera con autonomía y flexibilidad, que cuenta con los materiales de enseñanza, buena infraestructura y que renueva permanentemente la vinculación con las familias, la comunidad, o el barrio y el entorno. Esto es lo que implica una buena educación (Schmelkes, 2001; Martín Ortega, 2009; OCDE, 2011).

Para el México del presente resulta ineludible la responsabilidad de garantizar a todos los niños y adolescentes una educación básica de excelente calidad. Para alcanzarla hay que actuar en varios frentes: extender la jornada escolar, para que obligatoriamente los estudiantes hagan deporte, para que aprendan a obtener

información y usarla, para que sepan comunicarse y para que practiquen alguna labor artística. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) debe evaluar continuamente el logro de los avances educativos y sugerir los cambios de rumbo.

Desde luego es deber del Estado ofrecer una buena educación a todos los niños y jóvenes. Pero los esfuerzos de los gobiernos, el federal, los estatales y los municipales, no son suficientes. Por ello sostenemos que el compromiso histórico de educar para este siglo corresponde a todos los sectores sociales, incluidos el privado y el social, bajo las directrices de las políticas públicas en la materia. En México marcharemos hacia un pacto social por la educación básica para resolver con éxito la transformación educativa del país y apoyar el desarrollo de la nación.

Como ha quedado de manifiesto en las evaluaciones educativas internacionales en que México participa, el aprendizaje que consiguen los niños y jóvenes en la educación básica es insatisfactorio. En este renglón estamos francamente a la zaga de las naciones más desarrolladas, y también en condición desigual frente a países con niveles de desarrollo comparables al nuestro. Remontar esta desventaja es un reto insoslayable, no sólo porque es una condición fundamental para encarar retos de competitividad global en otros ámbitos, sino porque implica un parámetro de referencia en torno al cual es posible ponderar hasta qué punto se va aproximando el objetivo de conseguir una educación básica de calidad apropiada (Martínez Rizo, 2008).

Esto quiere decir que el derecho a la educación requiere ser reinterpretado y contar con condiciones de exigibilidad, no sólo en términos de oportunidades de acceso y permanencia

en el sistema escolar, sino fundamentalmente como derecho a la calidad educativa. En el mismo sentido, el Estado deberá obligarse a despegar procesos de alta calidad académica en los medios socioeconómicos más vulnerables, con especial atención en las poblaciones indígenas. Es éste un escenario factible, en el cual la distribución de recursos educativos revitalice las opciones de movilidad económica, así como bases renovadas para la indispensable restitución del tejido social (INEE, 2009).

Un capítulo de este libro está dedicado al magisterio. Por ahora diremos que, hacia el primer cuarto de siglo, el cambio educativo habrá de requerir mejores profesores que los que hoy tenemos. La investigación educativa ha dado pruebas de que el logro académico de los estudiantes está estrechamente relacionado con la calidad de la docencia. Un buen maestro es egresado de una licenciatura y ha demostrado tener competencia en el conocimiento de la materia, o las materias que imparte y de la pedagogía y didáctica que emplea. El profesor es la figura clave que determina qué tan bien aprenderán los niños; es la figura modélica del aula (Uribe, 2005).

El vínculo entre profesores y padres de familia es de la mayor importancia para el aprendizaje de los niños. En la preparación de los maestros, las escuelas normales y otras instituciones de educación superior (IES) especializadas juegan un papel de primer orden. El gobierno debe cubrir los costos de entrenamiento de la planta académica en funciones mediante becas que les dispensen su presencia en el aula por un determinado tiempo para reciclar contenidos y técnicas de la enseñanza. Hay que mejorar el reclutamiento, la permanencia y las recompensas a los profesores, solucionar las diferencias de género, tener en cuenta que las

profesoras de primaria son al mismo tiempo madres, y crear un canal de comunicación con la sociedad para elevar su prestigio ocupacional. La meta es conseguir que la figura del maestro goce de plena confianza y respeto en la sociedad (Marcelo García, 1994).

Está pendiente que el país resuelva el rezago educativo, que hoy alcanza a más de 30 millones de personas de 15 años y más. Todos los niños deben saber leer y escribir desde los primeros años de primaria. Para combatir el rezago de los jóvenes, adultos y adultos mayores, se requiere revisar el funcionamiento del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), para contar con recursos y medidas que eliminen el analfabetismo y el rezago en los próximos 10 años, incluido el analfabetismo digital. En la actualidad, las tendencias demográficas abren interesantes posibilidades para aprovechar la infraestructura escolar existente en tareas de alfabetización y combate al rezago, lo que sin duda es una opción a explorar en el futuro inmediato.

La composición demográfica del país se está transformando. Hacia el año 2025 va a reducirse el grupo de 12 a 29 años de edad y van a crecer los grupos en edad de trabajar y los segmentos de mayor edad. Los cambios demográficos implican varios desafíos para el sistema educativo. Uno de ellos será armonizar los recursos magisteriales y la infraestructura con el monto de la matrícula en la primaria. Otro será abrir las oportunidades educativas a la población que concluyó un nivel de estudios y que desea seguir estudiando. Finalmente, se requiere abrir nuevos espacios escolares para que la población económicamente activa pueda reciclar sus conocimientos a lo largo del ciclo laboral y para que las personas de la tercera edad pasen tiempo ejercitando su creatividad. En este

punto EDUSAT, los canales de televisión del Estado, internet y las nuevas tecnologías de la comunicación deben jugar un papel relevante para cumplir los objetivos y metas del plan.

En el bachillerato, necesitamos ampliar las perspectivas. Llevarlo al año 2023 requiere enfocar su transformación desde tres perspectivas. La primera es contar con un bachillerato que sea intelectualmente atractivo y estimulante para los jóvenes estudiantes, de tal manera que disminuya la deserción a la salida de la secundaria y que el ciclo de enseñanza media superior consiga mejorar sustancialmente los niveles de eficiencia terminal vigentes. En varios sentidos, el bachillerato representa, a la vez, la culminación de los estudios básicos y la preparación para una formación universitaria o tecnológica. En este ciclo los conocimientos y competencias de lectura, escritura y matemáticas alcanzan una expresión teórica y práctica que permiten al estudiante aproximarse a las humanidades, las ciencias y las tecnologías. Por esta razón, brindar educación media superior de buena calidad a todos los jóvenes representa una invaluable oportunidad para acrecentar la preparación intelectual y cultural de la población en su conjunto, así como para renovar, sobre bases más firmes y mejor orientadas, la preparación de los futuros profesionistas de México (De Ibarrola y Gallart, 1995; Zorrilla Alcalá, 2008).

Por otra parte, en la etapa del bachillerato los estudiantes observan la escuela como un espacio en el que se aprenden cosas, pero también como un espacio en el que transcurre la vida juvenil. Es una etapa lúdica donde el placer es estar juntos, en la que se desarrolla una cultura comunitaria y se acentúan diferencias. Estudiar juntos, hacer deporte, escuchar música, bailar, ir al cine, hacer teatro.

La segunda perspectiva es entender que al final del bachillerato los estudiantes deciden qué van a ser y hacer en la vida. Al término del bachillerato se da una elección importante: los jóvenes pueden decidir no seguir estudiando y comenzar a trabajar. Quienes deciden estudiar la licenciatura han elegido ya el área de su carrera, de acuerdo con sus intereses vocacionales y de conocimiento, así como de sus aspiraciones. Eligen la institución donde van a cursar su carrera. Los jóvenes, además, egresan del bachillerato a una edad en la que ya tienen derechos y obligaciones ciudadanas, motivo por el cual en el bachillerato requieren una atención esmerada de profesores y autoridades escolares. Los cursos en el bachillerato buscan que los estudiantes adquieran autonomía como personas frente a los otros y como ciudadanos.

La orientación vocacional es crucial para los jóvenes. En el bachillerato se gesta el espíritu de la ciencia y se forma una civilidad que trasciende el espacio local. Ahí se terminan de articular los referentes lógicos y éticos de las personas. Por ello, el aprendizaje de disciplinas científicas y humanísticas cobra máxima relevancia: enseñan a abstraer y a reflexionar, a adquirir el hábito de la lectura y el compromiso con el trabajo; también consigo mismo, con la sexualidad y con la familia.

Hay dos grandes modelos educativos en la enseñanza media superior: el bachillerato universitario y el tecnológico. La reforma de este nivel, que comenzó en el sexenio 2006-2012, busca darles correspondencia y relacionarlos para que los estudiantes que sigan una carrera cuenten con elementos para tener un mejor rendimiento escolar y un aprovechamiento mayor de la universidad. La reforma puede ajustarse y seguirse mediante una comu-

nicación fluida entre los subsistemas del bachillerato sobre la base de intereses académicos y formativos comunes. Lo más importante, sin embargo, es brindar a las instituciones existentes, así como a las que se vayan a establecer, condiciones para adecuar el currículo y los métodos de enseñanza y aprendizaje a los nuevos desarrollos del conocimiento científico y humanístico. No menos relevante es enfrentar la creciente brecha generacional en este ciclo de estudios a través de la renovación del plantel académico en funciones.

La tercera y última perspectiva se refiere al logro de la universalización de la enseñanza media superior. En el país y en cada uno de los estados que lo forman habrá de realizarse un esfuerzo mayúsculo para elevar la cobertura, de tal suerte que todos los jóvenes que terminen secundaria puedan hacer estudios de bachillerato. Para que esta meta sea posible es indispensable establecer cuando menos dos condiciones básicas: en primer lugar, una oferta pública suficiente y adecuadamente distribuida en todo el territorio nacional. Al respecto se debe procurar que en la gran mayoría de las localidades del país existan opciones de enseñanza media superior de carácter escolarizado, enfocando la modalidad a distancia no como un sustituto de la opción presencial, sino como una alternativa para aquellos estudiantes que no están en condiciones de cumplir con la asistencia escolar requerida. En segundo lugar, apoyos económicos para la población estudiantil de bachillerato de menos recursos. A fin de asegurar la permanencia en el ciclo, resulta indispensable contar con un programa de becas que garantice los recursos necesarios para subsistir en calidad de estudiante a todo aquel joven que, en función de sus condiciones materiales, necesite esta posibilidad.

Desde otro punto de vista, México atraviesa por problemas de enorme gravedad, los propios y los que han llegado con la globalización. Hoy enfrentamos desafíos sin precedente histórico. Los problemas de energéticos, agua, salud, medio ambiente y alimentación, la falta de innovación, entre otros, exigen que el sistema educativo de nivel superior se transforme radicalmente. Para desarrollarnos en la sociedad del conocimiento necesitamos profesionistas de alto nivel, científicos y humanistas dedicados a la producción de conocimiento y una sociedad que tenga cultura científica y la valore (Aguilar Camín y Castañeda, 2010).

Conviene advertir que, en el plano internacional, existe alto grado de consenso sobre la importancia del conocimiento científico como un elemento que genera valor al entrar en contacto con procesos productivos y servicios. No se trata del consabido diferencial de productividad por uso intensivo de tecnología. Es una noción más amplia: las economías que incorporan fuerza de trabajo calificada, tecnología de vanguardia e innovaciones en los procesos de producción, gestión y distribución, adquieren ventajas comparativas, mejoran su competitividad, crecen más rápidamente y obtienen mayores ganancias. Si bien esta cadena de factores se vuelve trivial, por conocida, al referirla a la competencia empresarial, su pertinencia resulta menos obvia en el ámbito macroeconómico, donde los factores de acumulación y crecimiento del producto, así como los procesos de distribución, suelen ser más complejos y diferenciados (Gibbons et al., 1994; Brinkley, 2006).

En este último aspecto varias investigaciones sobre la economía de la educación y la ciencia han establecido correlaciones positivas entre el desarrollo científico y tecnológico, la formación de capital humano, las capacidades de

innovación, el grado de competitividad internacional, y el nivel y ritmo de crecimiento macroeconómico. Aún está en debate el orden de los factores, principalmente si la inversión en educación e investigación científica, como tal, genera desarrollo y crecimiento; o viceversa, si el nivel de desarrollo conseguido genera oportunidades en esos rubros. También se discute hasta qué punto el nivel de escolarización afecta positivamente los índices de productividad, de qué manera la inversión en ciencia y tecnología se concreta en competitividad, y cuáles son, en todo caso, los límites del modelo. No obstante, al lado del debate académico, en la mayor parte de los países avanzados y en las regiones con economías más sólidas ocurre una definida percepción sobre la necesidad y las ventajas de avanzar hacia un estadio de desarrollo descrito en términos de sociedad del conocimiento.

Entre las pautas que apuntan en dirección de la sociedad del conocimiento se identifican las siguientes:

- Sistemas educativos que hacen posible que la mayor parte de la población —las nuevas y las antiguas generaciones— tenga acceso, condiciones de aprovechar y capacidad de generar conocimientos relevantes para la transformación productiva del entorno.
- La consolidación de la sociedad de la información, expresada en términos de la tendencia hacia la integración de redes informáticas, en sustitución del modelo de acceso aislado al poder de cómputo.
- Convergencia digital. Alude a la expansión sobre procesos, productos y medios de tecnologías de base digital e informática.
- Una creciente importancia de las innovaciones como fuente de competitividad y como instrumento para acrecentar la eficiencia y la eficacia de organizaciones de todo tipo. La innovación se define, en términos generales, como aplicación de conocimientos para renovar la forma de hacer cosas.
- Capacidad y autonomía tecnológica, generalmente representadas por las condiciones para generar tecnologías y otros procesos de innovación; por la capacidad de proteger estos desarrollos mediante patentes y otros derechos de protección intelectual y fundamentalmente por la posibilidad de transferir conocimientos en el desarrollo de nuevos productos y servicios.
- El desarrollo de economías centradas en servicios. Se subraya el papel del sector servicios en la provisión de bienes intangibles para clientes específicos, particularmente procesamiento de información e interacción humana.
- Aprendizaje social. El concepto involucra inversiones sustantivas para mejorar la calidad de la educación y la capacitación, así como para determinar el orden de destrezas y conocimientos económica y socialmente relevantes. En el ámbito político, la idea de aprendizaje permanente se ubica como una prioridad clave, con particular énfasis en moldear sujetos adaptables con capacidad para adquirir nuevas competencias y aprendizajes.
- Los propios retos de la globalización, que estimulan las tendencias apuntadas, las cuales, a su vez, actúan como soporte e incentivo de corrientes globales.

En el escenario deseable las universidades, públicas y privadas, van a pertenecer a un sistema educativo organizado en una estructura de redes, con la posibilidad de establecer alianzas mediante proyectos académicos compartidos. Las conexiones interinstitucionales serán altamente ponderadas. Las universidades de investigación y los institutos y universidades tecnológicas apoyarán el despegue de la economía del conocimiento. Quiere esto decir que la educación superior, la ciencia, la tecnología y la cultura irán de la mano, con responsabilidad social y con claridad meridiana volcadas al desarrollo del entorno local, al cual traerán visiones cosmopolitas para engancharse al movimiento internacional del conocimiento y aprovechar los avances científicos del mundo en beneficio propio.

El gobierno federal auspiciará la consolidación de sistemas estatales de educación superior y los gobiernos estatales explicitarán los ejes sobre los cuales va a descansar el desarrollo de la entidad, para que las instituciones de educación superior hagan coincidir sus esfuerzos para impulsarlos.

En esta propuesta se argumenta la idea de fortalecer las instituciones de educación superior en los estados, particularmente las de carácter público, por ser ellas las que sostienen la mayor parte de la matrícula y porque en ellas se ha desarrollado y se podrá desarrollar la investigación científica. La universidad de nuestros días vincula en un mismo espacio institucional la investigación, la docencia, la extensión y la difusión cultural, con lo cual garantiza una buena calidad de la enseñanza. En todos los estados habrá universidades de reconocido prestigio, de tal suerte que los estudiantes no remarquen diferencias entre éstas y las federales, lo cual evitará que se concentren

los reclamos de la demanda educativa. Por lo demás, será necesario estimular la movilidad estudiantil entre las instituciones y entre las entidades federativas, lo mismo que la movilidad de académicos. En este sentido, representa una prioridad generar y desarrollar el espacio universitario mexicano y abrir nuevas posibilidades a la movilidad internacional para acoger estudiantes de otros países y abrir más oportunidades para que los estudiantes mexicanos cuenten con posibilidades de completar su formación en el exterior.

Crear nuevas instituciones de educación superior tiene que ser una acción muy cuidada y concertada. En el sector público habrán de cumplir con las características que tiene toda universidad. En el sector privado, el gobierno tendrá un mayor control y un mejor uso del Registro de Validez Oficial de Estudios (RVOE). Las instituciones federales podrán extenderse a los estados siempre que conserven sus estándares de calidad y desarrollen una oferta escolar y una labor académica complementaria a lo que ya se hace y pertinente para lo local o regional. Las universidades públicas estatales podrán instalar campus en su propia entidad federativa bajo los mismos preceptos.

Aunado a lo anterior, resulta necesario deliberar y decidir las reglas que deben gobernar el sistema. Las normas actuales se han elaborado sobre la marcha, algunas ya resultan obsoletas y hay varios procesos, por ejemplo los vinculados a la evaluación, que tienen deficiencias normativas importantes. El crecimiento también ha implicado efectos perniciosos de burocratización. Entre las comunidades académicas se repite la queja de demasiada administración, demasiadas regulaciones específicas y demasiados informes para llevar a cabo las tareas sustantivas; se necesita simplificar

el procedimiento administrativo. La administración debe estar al servicio de la academia, y la protección del tiempo académico debe ser una prioridad para mejorar el panorama.

Renovar la planta académica es también un escenario y una prioridad para el futuro de mediano y largo plazos. Las instituciones requieren integrar planteles en los que exista un balance adecuado de juventud y experiencia. Se necesitan nuevos maestros e investigadores, pero también aprovechar la experiencia de los académicos de mayor antigüedad. Al final, el mayor problema: ¿cómo sostener una dinámica de crecimiento y desarrollo cualitativo que repercuta en las oportunidades de empleo de los egresados y que contribuya a la recuperación del crecimiento y el empleo en el país?

La pregunta no es simple y no tiene una respuesta única. Lo más importante, sin embargo, es entender y asimilar que el sistema de educación superior e investigación científica es un componente de un esquema de desarrollo más amplio. Para que cumpla a cabalidad su misión y sus objetivos es necesario el acompañamiento de las demás políticas económicas y sociales.

En todo esto el factor financiero es crucial. Acceder a una nueva etapa de crecimiento y desarrollo cualitativo implica, necesariamente, una inversión pública de gran envergadura. Pero es condición necesaria para alcanzar metas y objetivos a la altura del reto.

En los próximos 10 años será imperativo contar con una estrategia que consolide el posgrado para formar investigadores. El posgrado representa el más alto nivel del sistema educativo formal y constituye la estrategia principal para la formación de cuadros de alto nivel que necesita el país. Asimismo, es la base para el desarrollo de la investigación científica. En con-

secuencia, debe ser objetivo estratégico ampliar el tamaño de la comunidad que realice estas tareas, para lo cual deben llevarse a cabo acciones encaminadas hacia varias metas. Por lo pronto, habrá que corregir la heterogeneidad y la diversidad de estructuras académicas en grados, planes de estudio, requisitos de ingreso, egreso y permanencia. Hay una profunda dispersión; la matrícula del posgrado se ubica mayoritariamente en maestrías de corte profesional y en instituciones privadas.

En lo que viene tendrá que haber estímulos y apoyos a las universidades públicas para ampliar y mejorar sus posgrados, así como contar con capacidades de contratación de doctores para extender y actualizar su oferta educativa. Al mismo tiempo, habrá que revisar muchos posgrados para que no se siga con una pauta de egreso vinculada a los estímulos económicos que redundan en doctores con mala preparación. Es indispensable resaltar la importancia creciente del posgrado incorporándolo al plan de desarrollo nacional y en las políticas educativas como factor de desarrollo estratégico.

En el mundo actual la universidad ha sido motor de la globalización. Para que México pueda desarrollarse y tener una mejor posición en el contexto internacional tiene que desarrollar y fortalecer la actividad y la comunidad científica y sus redes en el exterior del país. Por su posición geográfica, México aprovechará de la mejor forma posible, con fines nacionales, la formación de cuadros académicos en las mejores universidades del mundo, además de atraer estudiantes de otros países para cursar posgrados y establecer colaboraciones más estrechas con las universidades latinoamericanas, porque con ellas compartimos experiencias, tradiciones y una forma propia de entender la universidad.

Respecto de las universidades públicas, las políticas de desarrollo estarán basadas en la evaluación institucional, sobre la base de criterios fincados en la inclusión, la responsabilidad social, la pertinencia social y el prestigio otorgado por la sociedad; también en las funciones de agencia de las universidades para realizar proyectos con diversos sectores de la sociedad y por la participación de sus académicos en los medios de comunicación. El sistema de educación superior estará monitoreado por un organismo autónomo encargado de hacer evaluación de las políticas educativas con base en sistemas de información que permitan análisis diagnósticos y la coordinación del sistema.

Impulsar el futuro desarrollo de los sistemas de educación superior, ciencia y tecnología del país desde una perspectiva federalista, cuyo objetivo sea el desarrollo regional equilibrado, implica, entre otros procesos, los siguientes:

- Una política nacional sostenida para incorporar de manera explícita a las instituciones de educación superior y los centros de investigación científica en los procesos de desarrollo regional.
- El diseño y puesta en operación de políticas en el ámbito de la educación superior, la ciencia y la tecnología, la cultura y el desarrollo social, entre otros, que reconozcan nítidamente el papel que se espera cumplan las instituciones estatales; aceptar que dicha participación no sólo se da en la fase ejecutiva de tales políticas, sino asegurando que en las instancias directivas nacionales también haya una equilibrada representación regional.
- El compromiso regional de las instituciones requiere una nueva concepción económica del financiamiento para la educa-

ción superior. Lograr que el compromiso regional de las instituciones educativas se vincule estrechamente a la reducción de los desequilibrios territoriales y apunte a la creación de administraciones locales descentralizadas. A través de este proceso, apoyar el protagonismo de las universidades y los centros de investigación en el diseño e implementación de políticas regionales de desarrollo, que a su vez incrementan sus articulaciones con otros actores del medio local, particularmente los agentes productivos.

- En suma, una política de educación superior y desarrollo científico y tecnológico, con visión federalista, debe expresarse en varias dimensiones. De manera central, en la revisión de los criterios de distribución de recursos financieros en el sistema, en programas nacionales de becas, de formación docente, de infraestructura y equipamiento, desarrollo y acceso a programas académicos especializados nacionales e internacionales.

De esta manera, la política nacional del sistema de educación superior que el país adopte debe resultar de una necesaria negociación entre los actores federales y los estatales. No debe ser la simple desagregación por regiones de la política nacional, a partir de visiones y decisiones adoptadas por autoridades centrales, ni tampoco la simple sumatoria de políticas estatales. En este sentido, la política nacional debe construirse conciliando los objetivos macro del país con aquellos perseguidos por las comunidades de los estados, y también sistematizando los principios y compromisos que asumen las IES públicas en cada entorno territorial.

Para llevar adelante lo señalado en este capítulo habrá de hacerse reformas a las leyes de educación nacionales y estatales, que fortalezcan el federalismo, la descentralización y la desconcentración de todo el sistema educativo. Hacia el primer cuarto de siglo la educación deberá tener un financiamiento suficiente, oportuno y de carácter plurianual. Un financiamiento que enfoque la disminución de las diferencias en las capacidades científicas e intelectuales entre las universidades de los estados, que promueva el desarrollo de todas las disciplinas científicas y humanísticas y consecuentemente la investigación, a lo largo y ancho del territorio.

Una nueva generación de políticas para el cambio del sistema educativo

El sistema educativo mexicano requiere retomar su filosofía y su misión acerca de la importancia de educar y de formar al ciudadano de este siglo. Las autoridades del país asumirán la responsabilidad de conferir a la educación y la cultura el lugar de más alta prioridad para que el país se transforme de acuerdo con los nuevos tiempos. El sistema educativo necesita cambios cualitativos que den pleno soporte a la transformación social conducida por un nuevo modelo de desarrollo.

La formulación y conducción de la política educativa, en su sentido más amplio, le corresponde al Estado mexicano, lo que a su vez implica una recuperación de la importancia de lo público y el establecimiento de relaciones positivas entre lo público y lo privado, un nuevo pacto con la sociedad, la capacidad de acuerdos políticos y la marcha hacia nuevos contenidos

éticos vinculados a la creación de una cultura política con base en valores democráticos.

En esta propuesta se parte de la premisa de que el cambio del sistema educativo es tarea de todos los mexicanos y de todas las instituciones de carácter social. Un sistema educativo sólido nos dará certeza a los mexicanos de que somos un país que tiene condiciones y posibilidades de avanzar para que toda su población tenga expectativas de futuro y goce de más altos niveles de bienestar. Es tiempo de hacer un compromiso histórico con la educación, lo cual requerirá reformas y recursos, contenidos en una visión de largo alcance.

En resumen, este plan está pensado para romper los circuitos que reproducen la desigualdad y la pobreza; crear una fuerza de trabajo que le dé dinamismo, competitividad y sostén al sistema económico; lograr que mediante la educación y el conocimiento el país consiga una inserción oportuna y eficiente en la sociedad del conocimiento; armonizar el aprendizaje de habilidades, conocimientos y destrezas, con valores y una visión humanista para impulsar el desarrollo nacional y presentar lineamientos para tener un marco de políticas educativas y científico-tecnológicas integradas.

Para transformar el sistema educativo de México teniendo como mira el año 2023, será necesario seguir, como mínimo, las siguientes estrategias políticas:

1. Erradicar el analfabetismo y abatir el rezago educativo. Dicho rezago no es un rasgo de las personas sino del sistema educativo, que no ha podido proporcionar educación suficiente a toda la población. En adelante, el Estado mexicano es responsable de que todo niño aprenda a leer y escribir antes

de los ocho años. El sistema educativo fijará políticas para combatir lo que podría llamarse el rezago frente a las condiciones educativas del ámbito internacional; asimismo, para reducir la brecha digital.

2. Disminuir las tasas de deserción escolar en todos los niveles educativos y generar las condiciones en las escuelas para la permanencia y la conclusión de los ciclos escolares. Todos los niños y jóvenes tendrán derecho a una educación de calidad; el Estado garantizará su asistencia a la escuela hasta concluir la enseñanza media superior.
3. Garantizar el aprendizaje en la escuela a lo largo de la vida. En la era de la globalización y la economía del conocimiento, contar con una fuerza de trabajo educada y altamente capacitada es básico para sostener la transformación productiva y resulta crítico para que todos los ciudadanos tengan oportunidades de estar activos en la economía.
4. Asumir la existencia de culturas indígenas diversas para que se otorgue enseñanza en la lengua de cada una de ellas. En la planeación y ejercicio de la educación indígena participarán cada una de las etnias según su lengua. Se trata de crear un subsistema educativo específicamente dirigido a los indígenas.
5. Establecer objetivos y metas ambiciosas y viables para el país en materia de educación, ciencia y tecnología. Esto incluye otorgar una educación de la más alta calidad para toda la población y la generación de conocimiento en los temas prioritarios para el desarrollo local, regional y nacio-

nal. La calidad es multidimensional y debe ser entendida como la adquisición de conocimientos, capacidades y valores que le sirvan al estudiante para insertarse en la sociedad de una manera creativa y comprometida con su desarrollo. Una educación de calidad otorga las herramientas, habilidades y códigos indispensables para vivir en la sociedad de este siglo; sirve, además, para fortalecer a las comunidades locales y para generar un mejor aprovechamiento de las oportunidades de trabajo. Una buena educación ética y cívica produce buenos ciudadanos. Un sistema educativo de calidad es la base de la investigación y el desarrollo de la ciencia, que es un proceso sistémico.

6. Impartir una educación de calidad está relacionado con el impulso al magisterio, particularmente en el nivel preescolar y básico. La carrera magisterial requiere mejorar el reclutamiento del profesorado. Asimismo, dicha carrera debe contar con programas de actualización serios y ofrecer los tiempos para que los profesores puedan tomarlos. La carrera magisterial debe estar acompañada de una revisión de los mecanismos que reconocen el prestigio social de los profesores, así como de una evaluación formativa y de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
7. Mejorar la educación básica es uno de los principales retos. Tiene que ver con la renovación del currículo y de los libros de texto. También con la incorporación de nuevas tecnologías que confieren mayor trascendencia a

la transmisión del conocimiento. Es necesario analizar la ampliación del tiempo en la escuela e introducir el manejo de lenguajes literario, matemático y técnico. Además de una mejor formación en lengua nacional, la enseñanza del inglés como lengua franca es necesaria. No menos importante es mejorar la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas originales, en especial en los ámbitos de población indígena. Asimismo, la formación ética y la promoción de valores cívicos deben representar una auténtica prioridad en el currículo de la enseñanza básica.

8. Extender y consolidar la descentralización del sistema educativo. Este proceso debe realizarse con firmeza, pero considerando una pauta temporal de mediano plazo mediante consensos graduales. Los apoyos económicos para su realización son de primera importancia. La descentralización debe ocurrir en todas las entidades federativas, incluido el Distrito Federal. Se requiere que cada entidad federativa tenga el manejo administrativo y político de su propio sistema educativo, desde el nivel básico hasta el superior. Es fundamental que las autoridades locales introduzcan prácticas acordes con este objetivo y que la escuela esté abierta a la participación de los padres y los sectores sociales interesados en la educación. La descentralización y la participación social deben estar asociadas a la reducción de las distancias educativas entre las entidades federativas.
9. Educar para reducir la desigualdad social. Se trata de una línea de política asociada a varias acciones: a) el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento escolar en las zonas del país más atrasadas, b) el incremento de la cobertura de los sectores sociales de más bajos ingresos en todos los niveles escolares, c) el desarrollo de las condiciones óptimas de enseñanza y aprendizaje en las escuelas y d) reconocer el trabajo docente de calidad y proveer los apoyos e incentivos que garanticen el acceso y la permanencia en las aulas de todos los niños y jóvenes.
10. Construir un sistema de bachillerato para cumplir con la obligatoriedad y los tiempos establecidos en la Constitución. Asegurar que todos los jóvenes mexicanos que terminan la educación secundaria ingresen a este nivel de estudios y tengan la oportunidad de estudiar y concluir el ciclo educativo. Los jóvenes en el bachillerato habrán de formarse en un medio juvenil, integrando ciencias y humanidades, artes y deporte. En el bachillerato técnico, la formación debe orientarse mediante esquemas curriculares distintos y flexibles marcados por las condiciones del entorno, que son variables en el territorio nacional.
11. Poner la educación superior al alcance de todos los que tengan los requisitos para cursarla, en el entendido de que se buscará llegar a una cobertura de 60%, en el grupo de edad entre 19 y 23 años, hacia 2022. Establecer nuevas políticas acordes con la ma-

sificación de la educación superior en un contexto social y económico abierto y mucho más complejo. Será indispensable generar nuevas ofertas educativas, dando prioridad a la educación superior universitaria y a la vinculación de la docencia con la investigación científica, humanística y tecnológica.

12. El incremento necesario en la cobertura que se plantea requiere que se tome como prioritaria la creación de nuevas instituciones de educación superior y centros de investigación, así como la consolidación de las ya existentes, para aumentar la inserción de jóvenes investigadores y profesores bien calificados que actualmente no tienen oportunidad de incorporarse, con el fin de fortalecer la plantilla docente, aumentando los posgrados de calidad y ampliando la cobertura y la infraestructura para realizar investigación científica, tanto en el ámbito de las ciencias exactas y naturales como en las sociales y en las humanidades, en todo el territorio nacional.
13. Impulsar nuevas formas de articulación —redes, consorcios, alianzas— entre las instituciones de educación superior, y entre éstas y los sectores sociales y productivos, para atender las necesidades y potencialidades del desarrollo local. Se trata de que el país, en cada una de sus regiones y entidades, cuente con profesionistas de alto nivel en múltiples campos del conocimiento y que estos ámbitos alcancen un mayor dominio científico que contribuya a la solución de los gran-

des problemas locales y nacionales, y de aquellos que en el territorio son manifestación de las tendencias globales, como la energía, el agua y el medio ambiente. Asimismo, encaminar el conocimiento de lo social hacia el logro de un bienestar mejor distribuido que fortalezca la cohesión social y la ciudadanía para la vida en democracia.

14. Formar doctores que produzcan conocimiento científico original. En los años por venir habrá un crecimiento de las ocupaciones basadas en el conocimiento, la ciencia y las innovaciones tecnológicas. El país va a requerir cuadros de alto nivel productores de conocimiento. En este plan se considera indispensable revisar el posgrado, estimular su crecimiento y mejorar su distribución territorial. En esta medida habrá de reforzarse la relación entre investigación y docencia en las universidades públicas y favorecer que en las instituciones de educación superior se cuente con grupos y programas de investigación bien establecidos.
15. El impulso a las áreas científicas debe robustecerse, a fin de contribuir de forma más contundente al desarrollo nacional. Un corolario de ello debe ser el crecimiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), que permita prácticamente duplicar su membresía para llegar a alrededor de 40 000 integrantes al cabo de los siguientes 10 años, quienes deberán desempeñarse tanto en el ámbito académico como en el empresarial y el social.

16. El mejoramiento de la calidad en la formación de estudiantes en el nivel superior puede favorecerse a través del fomento de la movilidad y la internacionalización, promoviendo así los esquemas de colaboración académica y de cooperación interinstitucional. Esto permitirá enriquecer la formación especializada en áreas específicas del conocimiento que requieren una mayor atención y que no están suficientemente desarrolladas en el país. En este nivel se incluye también el posdoctorado.
17. La ampliación y la mejora cualitativa del sistema educativo nacional se habrá de traducir en un muy amplio contingente de jóvenes bien formados que demandará acceso a las oportunidades del medio laboral en el país. Por ello, es preciso evitar, por todos los medios posibles, que las condiciones del sector ocupacional actúen en contra del potencial de transformación y progreso que acompañará a las nuevas generaciones. La prioridad, en este aspecto, es ampliar sustancialmente las oportunidades de empleo formal para los profesionistas y técnicos que habrán de egresar en los próximos años. También es importante ofrecer condiciones preferentes de financiamiento para apoyar a los jóvenes emprendedores y a los profesionistas que desean transitar por la vía del ejercicio libre de la carrera. Incrementar significativamente el flujo de egresados de licenciatura hacia el nivel de posgrado es asimismo una posibilidad relevante al propósito de ampliar la gama de opciones de ocupación de los egresados, para lo cual se requiere incrementar cuantitativa y cualitativamente el número de programas de posgrado, así como las becas y estímulos disponibles para facilitar el ingreso y la permanencia de los jóvenes en este nivel de estudios.
18. Cambiar el sistema de evaluación. En México se ha instrumentado un sistema de evaluación muy complejo que atiende instituciones, programas, trabajo docente y de investigación, resultados institucionales y medios de difusión del conocimiento. En este plan se propone que se refuercen los trabajos que hace el INEE y que éstos se extiendan hasta la enseñanza media superior, de tal modo que tenga posibilidades de sugerir cauces para integrar el nivel básico con el medio superior. Para la educación superior se propone la creación de un organismo encargado de evaluar las políticas educativas del gobierno federal vis a vis las políticas de los gobiernos estatales, de tal suerte que se pueda monitorear todo el sistema de educación superior, sus cambios y formas de integración locales y nacionales. Orientar la evaluación de programas y académicos con una lógica que permita el diagnóstico y sus derivados en recomendaciones para el mejoramiento educativo. La evaluación servirá para las tareas de planeación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), las cuales podrán relacionarse con el financiamiento.
19. Dirigir la política financiera sobre las bases de una reforma jurídica que

permita impulsar el desarrollo de la educación, la ciencia, la innovación, la tecnología y la cultura con una visión socialmente incluyente y de largo plazo. Su óptica se enfocará en el federalismo, definiendo con precisión las responsabilidades que competen a los tres órdenes de gobierno. El propósito esencial de dicha política consiste en asignar recursos suficientes a los tres órdenes de gobierno y a las instituciones educativas y de investigación para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del presente plan.

20. Cumplir con el mandato de la Ley General de Educación de destinar recursos fiscales equivalentes a 8% del PIB a la educación, definida en su sentido más amplio; es decir, que abarque la ciencia, la tecnología, la cultura y la formación integral de los jóvenes. La política financiera estará basada en un esquema de asignación y distribución plurianual que dé plena certeza a las entidades gubernamentales e instituciones académicas correspondientes. Esto supone un esfuerzo de planeación, programación y presupuesto de mediano plazo, que resulte congruente con el desarrollo equilibrado de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura.

En este plan se tiene pleno convencimiento de que en la historia futura el manejo y el intercambio de conocimientos e información estarán en la base de la transformación social y productiva del país, orientada por una distribución más igualitaria de los beneficios colectivos y el bienestar de todos los mexicanos.

Con esta mira hemos propuesto que se invierta en educación, que se sumen esfuerzos para el logro de nuestra prosperidad y para situarnos mejor en el mundo de la globalización.

Nadie tendrá condiciones para mejorar su vida y su trabajo, y no habrá desarrollo local ni nacional, sin que se invierta en educación, ciencia y cultura. Este plan está construido con el espíritu de que de aquí en adelante se habrá de incluir a todos los niños y jóvenes mexicanos en la educación, la cultura y el conocimiento. Para que nuestra patria tenga posibilidades y esperanzas habremos de comenzar una renovación generacional abriendo oportunidades para educarse en todo el territorio. Por eso, la educación es de todos y todos deberemos contribuir a ella para que México pueda transitar exitosamente por el siglo XXI.

Bibliografía

- Aguilar, Luis Fernando, "Los valores sociales: entre lo público y lo privado", en Juliana González y Josu Landa (coords.), *Los valores humanos en México*, UNAM/Siglo XXI, México, 2006.
- Aguilar Camín, Héctor y Jorge G. Castañeda, *Un futuro para México*, Santillana, México, 2010.
- Arnaiz Sánchez, Pilar, "Escuelas eficaces e inclusivas: cómo favorecer su desarrollo", *Educativo Siglo XXI*, vol. 30, núm. 1, 2012, pp. 25-44.
- ANUIES, *Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de educación superior*, ANUIES, México, 2012.
- Báez de la Fe, Bernardo F., "El movimiento de escuelas eficaces: implicaciones para la innovación educativa", *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 4, 1994, pp. 93-115.
- Bohigas, Oriol, "La educación en la ciudad", en VAA, *Por una ciudad comprometida con la*

- educación, vol. 2, Instituto de Educación del Ayuntamiento de Barcelona, Barcelona, 1999.
- Brinkley, Ian, *Defining the Knowledge Economy*, The Work Foundation, Londres, 2006.
- Cordera Campos, Rolando, Carlos Heredia Zubieta y Jorge Eduardo Navarrete López, *México frente a la crisis: hacia un nuevo curso de desarrollo*, UNAM/Grupo Nuevo Curso de Desarrollo, México, 2009 [en línea]: <http://www.nuevocursodedesarrollo.unam.mx/docs/Mexico_frente_a_la_Crisis.pdf>, consulta: 21 de octubre de 2012.
- Díaz Barriga, Ángel y Teresa Pacheco Méndez (comps.), *Evaluación y cambio institucional*, Paidós, México, 2012.
- Dubet, François, "Jeunes et étudiants", en François Dubet et al., *Universités et villes. Annuaire des recherches*, L'Harmattan, París, 1994.
- Gibbons, Michael et al., *The New Production of Knowledge: The Dynamics of Science and Research in Contemporary Societies*, Sage, Londres, 1994.
- Giugale, Marcelo, O. Lafourcade y Vinh H. Nguyen, *México, a Comprehensive Development Agenda for the New Era*, The World Bank, Washington D.C., 2001.
- Ibarrola, María de y María Antonieta Gallart (coords.), *Democracia y productividad. Desafíos de una nueva educación media en América Latina*, OREALC-UNESCO/Red Latinoamericana de Educación y Trabajo, Santiago-Buenos Aires-México, 1995.
- INEE, *El derecho a la educación en México*, INEE, México, 2009.
- Latapí Sarre, Pablo, *La SEP por dentro. Las políticas de la Secretaría de Educación Pública (1992-2004)*, Fondo de Cultura Económica, México, 2010.
- Marcelo García, Carlos, *Formación del profesorado para el cambio educativo*, Promociones y Publicaciones Universitarias, Barcelona, 1994.
- Martín Ortega, Elena, *Autonomía escolar y evaluación: dos pilares de la calidad de la enseñanza*, Comunidad de Madrid/Fundación Europea Sociedad y Educación, Madrid, 2009.
- Martínez Rizo, Felipe, "La evaluación del aprendizaje en América Latina", *Cuadernos de Investigación del INEE*, núm. 32, México, 2008.
- Mendoza Rojas, Javier, *Cabildeo legislativo para el presupuesto federal de educación superior: papel de la ANUIES y resultados en el periodo 2001-2007*, ANUIES, México, 2007.
- Meyer, Lorenzo, "Ética y política", en Juliana González y Josu Landa (coords.), *Los valores humanos en México*, UNAM/Siglo XXI, México, 2006.
- Muñoz, Humberto, *Políticas para desarrollar la educación superior pública*, UNAM/Miguel Ángel Porrúa (Cuadernos del Seminario de Educación Superior, 5), México, 2006.
- Muñoz, Humberto y María Herlinda Suárez Zoza, "Retos de la universidad pública en México", UNAM/Miguel Ángel Porrúa (Cuadernos del Seminario de Educación Superior, 8), México, 2012.
- Narro Robles, José et al., *Políticas de juventud. Una propuesta para el México del siglo XXI*, UNAM/Miguel Ángel Porrúa, México, 2012.
- Ornelas, Carlos, *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
- OCDE, "School Autonomy and Accountability: Are they Related to Student Performance?", *PISA in Focus*, núm. 9, OCDE, 2011, en línea: <<http://www.oecd.org/pisa/48910490.pdf>>, consulta: 21 de octubre de 2012.
- PNUD, *Informe sobre desarrollo humano México 2011. Equidad del gasto público: derechos sociales universales con subsidios focalizados*, PNUD, México, 2011.
- Pusser, Brian, *Educación superior, el mercado emergente y el bien público*, UNAM/Miguel Ángel

- Porrúa (Cuadernos del Seminario de Educación Superior de la UNAM, 2), México, 2005.
- Ramírez Castañeda, Elisa, La educación indígena en México, UNAM, México, 2006.
- Rodríguez Gómez, Roberto, "Clarasuro de la educación en México", en Sergio Cházaro Loaiza (ed.), La educación en México: historia, realidad y desafíos, México Desconocido, México, 2001, pp. 117-142.
- Rodríguez Gómez, Roberto y Hugo Casanova Cardiel, "Modernización incierta. Un balance de las políticas de educación superior en México", Perfiles Educativos, vol. xxvii, núm. 107, México, 2005, pp. 40-56.
- Rueda Beltrán, Mario (coord.), ¿Evaluar para controlar o para mejorar?, UNAM/Bonilla Artigas Editores, México, 2011.
- Schmelkes, Sylvia, "La autonomía y la evaluación en México", Perspectivas, vol. xxxi, núm. 4, México, 2001, pp. 651-662.
- Solana, Fernando, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños, Historia de la educación pública en México (1876-1976), Fondo de Cultura Económica, México, 1981.
- Suárez Zozaya, María Herlinda, Rezago educativo y desigualdad social en el estado de Morelos, UNAM-CRIM/Miguel Ángel Porrúa, México, 2001.
- _____, Encuesta de estudiantes de la UNAM 2011, UNAM, México (en prensa).
- Tuirán, Rodolfo, "La educación superior en México 2006-2012. Un balance inicial", Campus Milenio, núm. 480, México, 2012, pp. 60-65.
- Uribe, Mario, "El liderazgo docente en la construcción de la cultura escolar de calidad", Revista PREALC, 2005, núm. 1, pp. 106-115.
- Zorrilla Alcalá, Juan Fidel, El bachillerato mexicano: un sistema académicamente precario. Causas y consecuencias, México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación-UNAM, 2008.